

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	EQU-47 Rev-03
Código:	EQU-47
Revisión:	Rev-03
Mes-Año:	Diciembre - 2024
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: **EQUIPO DE DIAGNÓSTICO MURAL (PARED)**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Transformador / soporte / unidad de pared	1.01	Con soporte para la colocación de dos mangos (oftalmoscopio y otoscopio).
Cabezal de Oftalmoscopio	1.02	Fuente de luz tipo LED
	1.03	Tiempo de vida útil de la lámpara \geq 60.000 horas
	1.04	\geq 3 aperturas
	1.05	\geq 2 filtros
	1.06	Dioptrias o lentes de visualización o lentes correctoras
Cabezal de Otoscopio	1.07	Fuente de luz tipo LED
	1.08	Tiempo de vida útil de la lámpara \geq 10.000 horas
	1.09	Capacidad para pruebas neumáticas
	1.10	Función de magnificación y/o aumento
Mangos	1.11	Diseño de superficie acanalada de fácil manipulación.

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Un (1) cable de pared para el transformador
	2.02	Dos (2) mangos
Consumibles	2.03	Treinta (30) Espéculos para Otoscopio, tamaño a elección del Establecimiento de Salud

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.05	Si el fabricante del equipo médico recomienda visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor con costo adicional para la entidad contratante, a partir del tercer año

Mantenimiento	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	3.07	10 años